

Subscripciones
Pago Anticipado
Ptas

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: - FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.- Martes 18 de Abril de 1893.

Ameria, un mes. 1'50
provincias trim. 1'
Extranjero. 10

25 MARAVAS 75 CENTAVOS

Telefono num. 7.

Se suscribe en la Adm.
Administracion. Reyes Ca
tolicos, num. 16.
Los anuncios se reci
ben de 8 de la mañana
a 5 de la tarde.
Anuncios a 10 cents.
de pta. linea en la 4.
plaza y 20 en la 3.a

NUMERO SUAVIO 5 CENTAVOS

Telefono num: 7.

GONZALEZ VERA.
Dentista de S. M.

Con motivo del exceso de trabajo que ha hallado
en esta capital este notable dentista, prolongara su
permanencia hasta el dia 25 del mes actual.
Ofrece sus servicios en la Fonda de Tortosa. 6-7

BAÑOS DE ALHAMA DE ALMERIA.

Dando principio la primera temporada oficial el
dia 1.º del próximo Mayo se advierte a los señores
bañistas que se ha encargado de la direccion de este
establecimiento el reputado médico
Don Cristobal Rodriguez Lopez. 1-7

A los parraleros y agricultores.

Sulfato de cobre, sulfato de hierro y carbonato de
sosa. Este último reemplaza con ventaja a la cal en la
preparación del caldo Bordales, por no destruir el
aparato y ser mas adherente.
En Tabernas, Farmacia de Garcia Antolinez. 2-5

LAS ZONAS FISCALES.

El señor ministro de Hacienda, en vista de las
instancias y reclamaciones presentadas por el
comercio, solicitando se aclarase el real decreto
sobre zonas fiscales, ha publicado en la Gaceta del
dia 14 uno nuevo, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Las mercancías comprendidas en el real
decreto de 23 de Marzo último que se expidan ó
vendan en cantidad menor de un kilogramo, no
necesitarán ir acompañadas de guías ni vendi,
aun cuando salgan del interior de las poblaciones
y circulen por la zona.

2.º Por analogía, y a fin de simplificar la
redacción de los citados documentos, podrán omi-
tirse en ellos las partidas de mercancías que no
excedan de dicho peso y vayan en unión de otras
contenidas en el mismo bulto.

3.º Las excepciones a que se refieren las dos
precedentes reglas, solo serán aplicables a la
circulación en las zonas marítimas, y de ningún
modo a la que se verifique en las terrestres ó fron-
terizas que determina y enumera el párrafo se-
gundo, artículo 2.º del mencionado decreto.

4.º Los paquetes que no excedan de tres ki-
logramos de peso bruto y contengan mercancías
sujetas a guía, podrán circular sin ella en la for-
ma y casos que se expresarán, sustituyéndola
con una factura firmada y sellada por el remitente,
en la que conste el pormenor de los géneros,
punto a que se remiten y nombre del destinatario.

Esta concesión será aplicable a envíos entre dos
puntos comprendidos en zonas marítimas, pu-
diendo emplearse en la conducción cualquiera
clase de transporte, y también a las remesas que
se hagan desde dichas zonas a las terrestres ó
fronterizas que determina el art. 2.º anteriormente
citado; pero en este segundo caso habrá de ha-
cerse la conducción precisamente en camino de
hierro. No es aplicable la concesión, en ningún
caso ni transporte, a la circulación dentro de las
mismas zonas fronterizas, ni a las remesas que
desde ellas se hagan para cualesquiera otros pun-
tos.

Los expendedores de mercancías que en los
casos permitidos hagan uso de esta forma de envío,
suscribirán y pasarán, por meses, a la Aduana en
que radiquen sus cuentas corrientes, una rela-
ción de las mercancías que hayan remitido en
paquetes y sin guía, a fin de que se hagan las
oportunas bajas en las mismas cuentas.

5.º En las guías que se expidan para conducir
mercancías de ambulancia, no se fijará plazo de
transporte, sustituyendo este requisito con la ad-
vertencia de que los conductores son mercaderes
ambulantes; pero estos deberán ir provistos de la
patente de contribución industrial que acredite
su condición de tales, y cuidarán de que a la sa-
lida de los pueblos en que comercian, se refrende
la guía por la autoridad municipal.

6.º Las mercancías sujetas a guía ó vendi, po-
drán ir en el mismo bulto en que se conducían
otras de libre circulación.

7.º Por analogía a lo que dispone el art. 11
del mencionado real decreto, se considerará como
circulación interior de población, y por lo
tanto, exceptuada de documento, la que se ve-
rifique entre Valencia, Villanueva del Grao y
Pueblo Nuevo del Mar, pudiendo expedirse las
guías, así en dicha capital como en el Grao, a
voluntad del comercio, bajo las reglas que res-
pectivamente corresponde aplicar en estos dis-
tintos casos y según que el visado se estampe
por el juez municipal ó por el administrador de
la aduana.

8.º Que por esa Dirección general se ordene a
las administraciones del ramo habiliten todas
las horas necesarias para el activo despacho de
la documentación referente a este nuevo servi-
cio, según lo demanden las prácticas comercia-
les de cada localidad, a fin de evitar al comercio
molestias y retrasos innecesarios.

9.º Que respecto de la propuesta de eliminar
del requisito de la guía a los azúcares y café, no
ha lugar por ahora a modificar lo resuelto, a
reserva de que sometida aquella a estudio espe-

cial, pueda acordarse lo que sea mas convenien-
te.

10. Que en lo relativo al abono en cuentas
corrientes de las mercancías expedidas desde
puntos del interior ó otros exceptuados de este
beneficio, no hay posibilidad de deferir a las in-
dicaciones de los representantes y comisionados,
por ser contrarias al espíritu del Real decreto,
sin perjuicio de que en los casos especiales ó for-
tuitos en que se devuelvan mercancías a los pun-
tos de expedición se acuerde lo que proceda acer-
ca del reintegro de la partida a cuenta corriente,
si para ello resultare justificación bastante.

Y 11. Que tampoco es posible modificar las
disposiciones penales relativas a circulación, so-
bre cuyo extremo han presentado también al-
gunas observaciones los mismos comisionados,
porque esta importante materia se halla resuelta
por la legislación general y no puede ser objeto
de alteraciones incidentales.

GASTOS ELECTORALES.

En Francia tratan de copiar en este punto la
legislación inglesa, en cuyo estudio nos ocupa-
mos hace días.

A este fin se ha presentado a la Cámara una
proposición que firman diputados de todas las
fracciones, encaminada a asegurar en lo futuro
la sinceridad y moralidad de las elecciones.

Los tres primeros artículos de este proyecto
prescriben que la cifra de gastos permitidos a ca-
da candidato no podrá pasar de 50 francos por
cada cien electores inscritos. Los gastos electora-
les comprenderán: 1.º, los personales del candi-
dato en cuanto afectan a la elección; 2.º los de
prensa, carteles, circulares y candidaturas, fi-
jación y distribución de anuncios, correo y tele-
gramas; 3.º, los de reuniones públicas y privadas,
y 4.º, los gastos de Comités, alquiler de salones,
pago de dependientes y material de escritorio.
Todos los demás gastos quedarán formalmente
prohibidos.

Los candidatos, según el mismo proyecto, de-
berán designar un contador, elector del distrito,
con la misión de intervenir en el pago de todos
los gastos electorales.

Los demás artículos determinan las responsa-
bilidades del contador, los medios de interven-
ción y la penalidad para las infracciones de la ley
y las falsedades en las declaraciones de gastos; y,
por último, otros artículos establecen que los
candidatos que hayan hecho gastos superiores a
los autorizados por la ley, serán castigados con
las penas fijadas para la corrupción— que pue-
den llegar a cinco años de prisión,— y además
con una multa del doble del exceso de gastos, y
ser declarados inelegibles en la legislatura inme-
diata.

LA LEY DEL TIMBRE.

Leemos en un periódico valenciano:
«Asunto de actualidad y de mucha trascendencia es
el conocer el verdadero alcance de la ley del Timbre
y de las últimas disposiciones del ministro de Hacienda
sobre contratos de inquilinatos. Hemos procurado
consultar el caso para desvanecer dudas, y desde luego
podemos decir que no vienen obligados los propie-
tarios y los arrendatarios a celebrar contratos
por escrito, y claro está que no siendo estos mas
que «verbales», no es obligatorio, ni hay para qué
usar el papel prevenido por el art. 181 de la ley del
Timbre. Fundase este criterio en lo que determina el
Código civil respecto a contratos, pues en su artículo
1255 dice que el contrato existe desde que una ó
varias personas consienten en obligarse, respecto de
otra ó otras, a dar alguna cosa ó prestar algún
servicio; y en el 1262, que dice así: «El consentimiento
se manifiesta por el concurso de la oferta y de la acep-
tación sobre la cosa y la causa que han de constituir
el contrato.»

Nada hay ni en el Código civil ni en la ley de Tim-
bre, ni en ninguna otra que obligue a los propieta-
rios a formular por escrito contratos con sus arren-
datarios, y siendo esto claro y terminante, dicho se
está que solo vendrán obligados a utilizar el papel
prescrito en el art. 181 de la citada ley los propieta-
rios y arrendatarios que celebren sus contratos por
escrito. Este es el criterio legal que se desprende
de las consultas que al efecto hemos hecho.»

SIETE TOROS EN COMISION.

Hé aqui lo que refieren los periódicos de Ma-
drid sobre los siete toros que se han escapado en
Sevilla:

«Siete toros de la ganadería de Concha y Sierra,
que han de ser lidiados en la plaza de Sevilla, se
escaparon esta madrugada, recorriendo varias calles
en triunfal paseo.

Algunos trasnochadores, al ver aquella inesperada
aparición de los cornúpetos, se dieron a correr a toda
prisa, alarmando a otros pacíficos ciudadanos, que no
se dieron por sus propios ojos a los atrevidos comi-
sionados.

La confusión entre los agentes que circulaban por
las calles, fué extraordinaria. Cada cual procuraba
ponerse a salvo de alguna arremetida.

Por fortuna no ocurrió incidente alguno desagrada-
ble.

Los siete moruchos, que indudablemente andaban
en busca de algún hotel ó fonda donde alojarse, se
metieron equivocadamente en el gobierno civil, y ya
allí, les hicieron salir de su error los vaqueros y algu-
nos toreros, entre ellos el Espartero, los cuales consi-
guieron sacarlos de nuevo a la calle, conducidos por
los cabestros.

Inútil me parece decir que una gran concurrencia
se arremolinó cerca del edificio del gobierno, aunque a
honesta distancia del lugar del suceso.

Los toros salieron del gobierno civil y tomaron
pacíficamente el camino de Tablada.
El suceso es muy comentado en toda la ciudad.»



NOVEDADES

DONNA JUANITA.

Anteanoche puso en escena la Compañía que
actúa en Novedades la bonita opereta Donna Juan-
nita, en la cual tanto se distinguen las Sras. Mo-
rroto, Ury y Principi.

En el teatro había un lleno regular, en lo que
respecta a las butacas, que en las plateas y palcos
se encontraba lo mas selecto de la sociedad almeriense.

La Doña Juanita una obra tan conocida, que
pecaríamos de inoportunos si fuéramos a ocupa-
rnos de ella. La parte musical, obra sublime
del maestro Suppé, es de primera, y el Sr. Ratori
hizo que la aplaudiese el público repetidas veces.
Le felicitamos.

En cuanto al desempeño de la obra resultó
muy bien, distinguiéndose las artistas antes cita-
das y los Sras. Giovannini, Petrucci y Grossi,
que valen mucho, y el inimitable Pomer, tenor
que entusiasma cuando arranca de su garganta
las notas con que seduce al público almeriense.
Muy bien, señores artistas.

Fray Luna.

GACETILLAS.

En la Económica.

Bajo la presidencia del Sr. Carpente y con asis-
tencia de los señores Ruiz de Villanueva,
Salvador (D. F.) Jimenez (D. R.) Burgos (D. J.),
Cebas, S-villa (D. M. y D. A.), Blasco Lopez Pe-
rez (D. Joaquín) Olmo, Barranco, Languasco,
Navarro Ojeda, Haro y Sanchez Lopez, celebró
sesión anteanoche la Real Económica de Amigos
del País.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.
Se procedió a la votación para el ingreso de
varios socios, siendo desechadas las propuestas,
no sabemos por que motivo, ni que idea precede-
ria en algunos de los socios que votaron en con-
tra de personas que, a nuestro juicio, reúnen re-
levantes condiciones para ser admitidas.

El Presidente rogó a la Sociedad que se diri-
giese una instancia al Gobierno suplicándole no
autorice la entrega al Ayuntamiento de la iglesia
vieja de Santiago, por ser un monumento de im-
portancia que no conviene destruir.

Se acordó conforme con lo propuesto, nom-
brando una comisión compuesta de los Sras. Ruiz
de Villanueva, Lopez Perez (D. Joaquín) y Na-
varro Ojeda, a la cual se le dió un voto de con-
fianza, para que gestione lo respectivo a este
asunto.

Y no habiendo más de que ocuparse se levantó
la sesión.

Montes. — El Boletín Oficial de anteaer pu-
blica el pliego de condiciones generales, facultati-
vas y reglamentarias que han de servir de base
para la subasta y aprovechamiento del cogollo
de los montes públicos de Nijar, durante el año
1892-93.

De regreso. Ha regresado de la corte a doc-
de fué con objeto de predicar en la capilla real,
el V. érnes de Dolores, nuestro amigo y paisano
el canónigo doctoral de la Catedral de Guadix
D. José Domínguez.

Santiago el Viejo. — Como verán nuestros
lectores por la reseña que anteriormente hacemos
de la sesión celebrada por la Económica de Ami-
gos del País, se propuso en ella trabajar a fin de
que no vaya a manos del Ayuntamiento para
que no sea derrumbada, la iglesia vieja de San-
tigo.

Tal vez la Económica opine que no debe darse
a la capital la reforma importantísima solicitada
puesto que a estas horas no se sabe lo que hará
el Ayuntamiento; pero nosotros creemos que an-
tes de todo esta el interés de la población.

Diputado. — Se encuentra en Velez-Rubio el
distinguido poeta y diputado por aquel distrito,
nuestro amigo y paisano D. Agustín Fernando
de Lersena.

El Folletín. — Hemos recibido el primer
número del diario que ha empezado a publicarse
en Madrid titulado El Folletín, el cual inserta
varias novelas a un mismo tiempo.

Como estas son de distinguidos escritores, es-
tamos seguros que tendrá gran aceptación y mul-
titud de suscriptores.

El precio de la suscripción es una peseta el
mes en Madrid y 1 50 en provincias, publicando
al mes 52 pliegos de novelas escogidas, ó sea,
832 páginas.

Captura. — La pareja de vigilantes, Juan Ro-

driguez Rueda y José Gabin Roldan, capturaron
hace unos días, despues de haberlo estado ace-
chando desde un jardín, doce noches, al ratero
Juan Lopez Roman (s) Chumbero, que venia co-
metiendo varios robos en una casa de la calle de
Navarro Rodrigo, en la que se habia llevado en
varias ocasiones gallinas, tubos de plomo, calde-
ras, y no sabemos que otra cosa, habiendo tenido
que fracturar para ello la puerta del jardín, que
dá entrada a la referida casa.

Agencia. — Cada dia gana de más fama la
respetable y formal Agencia Almodobar (Puerta
del Sol, 9, entreuelo, Madrid), de la que hemos
oído hacer justos y grandes elogios. Nuestros lec-
tores no deben vacilar en encomendar los asun-
tos que tengan en la Corte a dicha casa, la más
activa, la más laboriosa y la de más amplias ap-
titudes de cuantas conocemos.

El eclipse de Sol. — Anteaer tarde, entre
las tres y las cuatro se observó en Almería el
eclipse parcial de Sol, que estaba anunciado, pa-
sando la luna, por entre la Tierra y el Sol, tapán-
donos tan solo la tercera parte de este hermoso
astro.

Cédulas personales. — Terminando el día
20 del presente mes la última y definitiva prórro-
ga concedida para la adquisición de las cédulas
personales sin recargo, se advierte a los contri-
buyentes que hasta la fecha no se hayan provisto
de dicho documento, que si para dicho día no lo
han verificado se procederá a su cobro con el re-
cargo del duplo de su valor.

Contribución Industrial. — Creemos de
interés dar a conocer la parte dispositiva del real
decreto que ha publicado la Gaceta, aprobando
el reglamento para la administración y cobranza
de la contribución industrial y de comercio.

En él se establece, para conseguir la mejor dis-
tribución del impuesto, hasta tanto que sobre el
particular sea oído el Consejo de Estado en ple-
no, que las matrículas para el año económico de
1893-94, así como los actos y operaciones preli-
minares para la formación de aquellas, se ajusten
a lo que en el reglamento y tarifas se deter-
mina.

La Dirección general de Contribuciones proce-
derá con la mayor actividad al estudio y revisión
de los epígrafes que componen la tarifa 3.ª, pré-
vio el informe de los ingenieros industriales afec-
tos al servicio de la inspección provincial de Ha-
cienda pública.

Las modificaciones que por virtud de este estu-
dio convenga introducir en aquella tarifa, po-
drán ser acordadas por el ministro de Hacienda,
desde luego mientras la tarifa tenga carácter
provisional, ó previo el informe del Consejo de
Estado, si hubiese adquirido la condición defi-
nitiva.

El ministro de Hacienda dará cuenta a lag
Cortes, así de este real decreto como de la apro-
bación definitiva del reglamento y tarifas, si en
ellos se introdujesen modificaciones.

Quedan derogados el real decreto y reglamento
de 22 de Noviembre último, en cuanto se opon-
gan a las disposiciones del presente.

Denuncia. — Por una pareja de la banemé-
rita del puesto de Velez-Rubio, se ha denuncia-
do ante la alcaldía de Velez Rubio a varios veci-
nos de aquella población que fueron hallados
hurtando leña en el monte comunal de dicho
pueblo.

Ingeniero agrónomo. — Hallegado a Gra-
nada el ingeniero agrónomo de Sevilla D. José
Velasco, que con el perito de la Compañía del fe-
rro-carril de Linares a Almería y en representa-
ción del Sr. Conde de Torralba han de tasar en
Moreda los terrenos que ha de ocupar dicha vía.

Poseción. — Ha tomado posesión de los ter-
renos expropiados a D.ª María Carpeas, en tér-
mino de Gargal, el Ingeniero representante de la
Compañía del ferrocarril de Linares a esta Ciu-
dad.

Debe abonarse. — En vista de que hasta la
fecha no ha sido abonado a la Junta del Puerto
el importe del gas consumido por los diez y ocho
faroles que se hallan instalados en el dique de
Poniente, según está prevenido por real orden,
la Dirección general de Obras públicas ha oficia-
do a este gobierno civil para que ordene al Muni-
cipio el cumplimiento de lo preceptuado.

Abogado. — Nuestro apreciable amigo el dis-
tinguido abogado D. José Romé Abad, ha trasla-
dado su bufete a la calle de Navarro Rodrigo nú-
mero 14.

Cesante. — Ha sido declarado cesante el es-
cribiente de la Aduana de Garrucha D. Manuel
Fernandez Moran, nombrado en su lugar a don
José Segura Carrasco.

Libramientos. — En la Delegación de Ha-
cienda se han recibido cuatro Libramientos del
Ministerio de la Gobernación a favor del Sr. Jefe
de la Sección de Telégrafos, importantes en junto
248 44 pesetas.

Multas. — Ayer mañana se impusieron las
multas siguientes a los vendedores del Mercado,
Francisco Ubeda, 1 peseta. — Ana Castillo 0 50 y
Francisco Jeréz 0 50

Ferrocarriles económicos. — Si las Di-
putaciones provinciales reconocieran el servicio
que pueden prestar en la administración que por
ministerio de la ley es la económica, ensaya-
rían de hijo el medio de destruir la distinción
de ferrocarriles económicos de lo que por

drian hallar ventajosa salida las producciones de la tierra, protegiendo así a los labradores y desarrollando la principal industria del país.

Desde luego procede hacer un detenido estudio para que se dé comienzo a la tarea, prefiriendo las vías que beneficien al mayor número y que redundan en lo posible los sacrificios que deben hacer los pueblos; lo demás vendrá por sus pasos contados, porque iniciada la idea y llamándola al terreno de la práctica, se estimularán los que tienen que contribuir directamente a estos gastos.

Pescado.—Llamamos la atención de quién corresponda, sobre el pescado que se expende al público en las calles, pues se nos ha dicho que antesyer en una casa se compró una cantidad de boquerones en no muy buen estado.

Elecciones municipales.—Convencido el gobierno de que habría de serle muy difícil conseguir la aprobación de una ley aplazando las elecciones municipales, el día 25 del actual se anunciará en los Boletines Oficiales de todas las provincias que da comienzo el periodo electoral, debiendo efectuarse la votación de concejales el domingo 14 de Mayo.

Médico.—Ha sido nombrado médico de los Baños de A hama de Almería, el Sr. D. Cristóbal Rodríguez Lopez.

El tiempo.—Ha entrado el verano antes de tiempo. Anteanoche y anoche, al cruzar por el Paseo, cualquiera hubiese oído que nos hallabamos en pleno Agosto. La temperatura era de lo mas apacible que puede darse.

Ingeniero.—Mañana llegará a esta capital el ingeniero general de la Compañía de Caminos de hierro del Sur de España D. Rogelio Iachaurradi.

Junta del Puerto.—Se nos ha manifestado, sin que podamos responder de la veracidad que encierre tal noticia, que será muy probable se encargue de nuevo de la Dirección facultativa de la Junta del Puerto, nuestro apreciable amigo don José Trias.

Nos alegraríamos que la noticia fuera cierta.

Señor Gobernador.—Interpretando el espíritu de la circular dictada hace poco por el Fiscal del Tribunal Supremo Sr. Conde y Luque, relativa a la prohibición de ciertos trabajos en la infancia, debiera V. S. evitar que unos titiriteros ambulantes obligaran a una niña de corta edad a ejecutar los mas arriesgados ejercicios de dislocación, que con verdadera pena contemplamos, pues son crueles y perjudicialísimos para la tierna criatura que los realiza.

No por mucho madrugar...—Para el Cuerpo de Periciales de Administración del Estado, recientemente creado por el Sr. Gamazo, se espera se presente excesivo número de opositores. Solo se han de proveer por ahora cuarenta y tantas plazas, pero en plazo breve, piensa el ministro de Hacienda completar el número de las que han de componer el futuro cuerpo, sacando a oposición todas las necesarias para que el Estado se rodee de personal suficiente y apto.

Jardines públicos.—Convendría que los guardas-jardines del Ayuntamiento ejercieran mayor vigilancia, a fin de evitar los destrozos y hurtos de plantas que continuamente se llevan a cabo en los jardines.

Recurso de alzada.—Leamos en nuestro colega madrileño La España vinícola, agrícola, industrial y comercial:

Llamamos la atención del Sr. Ministro de Hacienda acerca del recurso de alzada interpuesto por don Francisco Losan-N varro, de Almería, a una providencia dictada por el Sr. Delegado de Hacienda de aquella capital, en un expediente formado por supuesta infracción del Reglamento especial de alcoholes de 26 de Noviembre último.

Estando probado en el referido expediente que el Sr. Losana era solo el receptor, y previniéndose en el artículo 12 del mismo Reglamento que el consignatario es el obligado a presentar los vendis en la Administración, no dudamos que el señor Ministro, inspirándose en la justicia, ordenará lo conveniente a fin de evitar más dificultades y perjuicios a un honrado comerciante.

El asunto merece fijar la atención del Sr. Ministro, porque el caso se ha repetido y puede repetirse en otras partes, por lo que convendría se dictara con este motivo una disposición de carácter general que evitase la repetición de las dificultades que en el mismo se señalan.

Así lo esperamos, por lo que no creemos precisa la adición de los detalles que poseemos sobre el particular.

Creemos que el Sr. Gamazo hará justicia en este asunto en favor del Sr. Losana.

Junta de Obras del Puerto de Almería.—La recaudación obtenida durante la primera quincena del mes de Abril, por toda clase de arbitrios de puerto y con destino a sus obras, ha sido la siguiente:

	Pesetas.
Por toda clase de importaciones.	1747 15
exportaciones.	234 18
50 por 100 de carga y viajeros embarcados.	273 30
50 por 100 de descarga y viajeros desembarcados.	1197 72
Total.	3452 35

Cuya suma de las figuradas tres mil cuatrocientas cincuenta y dos pesetas y treinta y cinco céntimos ha ingresado en la Depositaria de la Junta.

Surtido de aguas.—Según leemos en la prensa de Lorca, el Sr. Trias, Delegado régio de las obras del Pantano de aquella ciudad, ha cos teado de su bolsillo particular la entrada del agua en la casa donde habitan las Siervas de María.

Escándalo.—Anoche, después de las doce, hora en que está prohibido todo escándalo en los establecimientos públicos, se nos ha dicho que andaban de jaleo en cierta casa de la calle de So. dis.

Llamamos la atención del Sr. Ibarra.

Vuelco.—Ayer tarde volcó en la rambla uno de los carros que conducen material para las obras del ferrocarril de Linares, cogiendo al conduc-

tor una mano y ocasionándole un rasguño que al fin no tuvo importancia.

Muegos.—Volvemos a llamar la atención del Inspector de Municipales sobre el abuso que cometen algunos vecinos regando las maquetas que tienen en los balcones, a medio día ó a horas tempranas de la tarde.

Ayer pasaba un amigo nuestro por la calle del Teatro y le cogió a él en el sombrero el agua que debía haberse depositado en la maceta.

Oreemos que a estos contraventores de las ordenanzas municipales debiera hacerseles conocer que faltan a ellas regando a ciertas horas del día.

Comerciantes.—Terminadas sus ocupaciones en Barcelona, han salido de aquella población para esta capital, nuestros particulares amigos D. Tomás y D. José Perez.

Rumores.—Hemos oído decir, sin que podamos afirmar el fundamento de la noticia, que se está trabajando para conseguir el traslado del Ayudante de esta Comandancia de marina, don Juan Gonzalez, con objeto de que venga a relevarlo nuestro paisano el Sr. Baeza.

Emigración.—Continúa la emigración clandestina de que nos ocupamos en nuestros números anteriores. Procedentes de esta provincia, y de la de Málaga salieron hace días con dirección a Gibraltar mas de 800 personas para embarcarse en dicho punto con rumbo a las repúblicas americanas.

Le sentimos.—Ha sido denunciado nuestro apreciable colega Las Provincias de Levante

Mucho lamentamos el percance de tan estimado colega.

Banquero.—Ha llegado a esta ciudad nuestro amigo el conocido banquero de Cartagena señor Spotorno.

Alumbrado.—Llamamos de nuevo la atención del encargado del alumbrado de las calles, sobre la obscuridad en que se encuentra la de Majadores.

Recuerdo.—No habiendo remitido al gobierno civil algunos alcaldes el estado referente a veredas y caminos vecinales, se les recuerda el cumplimiento inmediato de dicho servicio si desean evitarse la multa conque desde luego quedan conminados.

Compañía Franceschina.—Esta noche se pondrá en escena la aplaudida opereta, música del maestro Lecocq, titulada La figlia de Madama Angot

En ella, según hemos oído, se cantarán por la distinguida tiple Sra. Coliva varios couplets en español, letra de dos conocidos poetas de esta localidad.

Dada la importancia de la obra, esperamos que esta noche se verá el teatro muy concurrido.

Visita.—Se encuentra girando una visita de inspección a los pueblos de esta provincia, nuestro particular amigo el celoso coronel de carabineros D. Francisco Toledo y Barragan.

Vacantes.—La Gaceta publica una real orden disponiendo se proceda a sorteo para cubrir una plaza de subinspector médico de primera clase y cinco de médicos primeros, vacantes en el distrito de Filipinas.

Lo avisamos a los señores facultativos de esta localidad, por si les conviniera asistir al concurso.

Primero de Mayo.—En los distritos mineros de esta provincia, no se notan hasta la fecha síntomas algunos de agitación relativa a las huelgas obreras de 1.º de Mayo.

La masa general de nuestros mineros, está demostrado que es honrada y sufrida con respecto a lo que se refiere a aquellas cargas que sobre ella pesan.

Mientras no haya quien la obligue a que siga lo que manifiestan en sus falsas predicaciones los defensores del trabajo, ellos, los mineros, siguen pacientemente prestando su trabajo a las empresas que les contrataran.

Mas vale así.

La yesa.—Siguen protestando los concurrentes al café Universal y Suizo, del uso de las cerillas del monopolio.

Cada vez que cualquier parroquiano enoiende un fósforo, se desatan contra él las manifestaciones de desagrado que le obligan al fin a sacar los artes de nuestros abuelos y prestar homenaje al «voto popular.»

Nos parece que de seguir así poco negocio ha de hacer la Compañía monopolizadora en esta capital.

Ama de cría.—Una con buena leche, desea encontrar colocación para casa de los padres. Darán razón en esta imprenta.

Mercado de Londres	
TELEGRAMA.	
Londres 15 de Abril de 1893.	
Cobre barras Chile.	L. 44 13 0
» Cáscara.	» 0 9 3
Estañó inglés. Lingotes.	» 97 0 0
Plomo español.	» 9 15 7
Antimonio.	» 42 0 0
Hierro escocés. Warrants.	» 2 14 7
Acciones Rio Tinto.	» 15 15 3
» Tharsis.	» 5 1 3
Manganeso unidad.	» 0 00 0
Plata onza.	» 0 0 0
Deuda española 4 0/0 exterior.	» 66 15 16
Cambio 3 meses.	» 40 7 8

Mercado de Paris.	
14 ABRIL.	
Obligaciones ferro-carril Linares Almería.	francos. 160
Acciones C ^a Fives-Lille.	» 664
Thomas Morrison y Compañía, Pescadores 96.	

Almendros.
Se venden de los acreditados planteles del Corralón y la Maleza de Dalías.
Gabriel Daza, estanco, campo de Dalías darán razón.

Atun en escabeche
de Santander, garbanzas de Castilla y bacalao de Escocia, se expenden en el establecimiento de ultramarinos «La Independencia», Ricardos, número 8.

GRAN ALMACEN

de Efecto Navales de José Ramon Eraso.—Reyes Católicos 23.—Almería.

Cuerdas superiores de hierro, acero, abaca, de Manila y Méjico, cañamos de Italia, Rusia, Bélica y España.

Cintas planas y cuantos artículos corresponde a esta clase de establecimientos.

Sulfatadores y azufradores del celebre constructor Vermorel de Villefranche (Francia)

Composición perfecta de dichos aparatos por un oficial traído espresamente de la fabrica.

Fijarse bien.—Reyes Católicos 23.—Cerca de la nueva plaza de abastos.

Telegramas.

INTERIOR

Madrid 17, 11 m
Reprodujéronse los desórdenes en Bruselas. Burgomestre fué agredido por la muchedumbre, resultando con una grave herida en la nuca.—P.

Madrid 17, 11'15 m.
En Espelut, provincia de Jaén, se ha originado entre los vecinos, alarmante colisión. Intervino la guardia civil resultando heridos tres números de la benemerita y además un muerto y varios heridos entre los paisanos.—P.

Madrid 17, 11'50 m.
Se celebró el concurso para adjudicar las 5.000 pesetas ofrecidas por el Sr. Cortina al autor del mejor drama, resultando desierto dicho concurso.—P.

Madrid 17 8'20 n.
Se ha constituido el Senado: El Presidente, Marques de la Habana, pronunció un discurso de gracias por haber sido elevado a la presidencia.—P.

Madrid 17, 8'30 n.
Ed el Congreso se leyó el dictamen del acta de Lerida.

El Sr. Salmeran pidió se retirase por haberse violado así la ley.
Con este motivo promoviose largo incidente.—P.

Madrid 17, 8'50 n.
Cartas recibidas de Berlin hoy, manifiestan que sigue la mejora del señor Romero Robledo despues de la arriesgada operacion que ha sufrido.—P.

Madrid 17, 9 n.
En los jardines del Retiro se ha verificado el lance entre el militar señor Echagüe y el letrado Donces que ha sufrido herida en la cara.

El origen del duelo tiene por causa el accidente que ocurrió anoche en el teatro del Principe Alfonso.—P.

Madrid 17, 10 n.
Se ha dictado auto de procesamiento contra el ex-alcalde de Madrid señor Boch y cuatro concejales.

El Sr. Angulo ha tomado posesión de la Alcaldia.—P.

Madrid 17, 11 n.
En Bélgica sigue el movimiento de los huelguistas.

30.000 obreros se han declarado ya en huelga.

Siguen las coacciones y los atropellos

4 por 100 interior, 31-65.
4 por 100 exterior, 36-25.
4 por 100 amortizable, 39-50.
Londres a la vista, 29 00.
Paris ídem a la vista, 15-25.—P.

Madrid 17, 11'50 n.
Se ha aprobado por 68 votos contra 17, y despues de una ámplia discusión el acta de Lerida.

En Zante se han sentido varios terremotos, destruyendo varias casas y resultando numerosas víctimas.—P.

Crema de la Vaca

Es inofensiva é higiénica; quita los paños é impide las arrugas prematuras; basta una pequenísimas cantidad para aclarar el cutis mas oscuro y darle la blancura suave y nacarada del marfil.—Precio 8 pesetas.

Ricardo G. Moraton, peluqueria Madrileña, Ricardos, 8, principal:

CONSUNCION Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE

Con el uso de la EMULSION DE SCOTT ACEITE DE HIGADO DE BACALAO con HYPOPHOSPHITOS DE CAL DE SOSA y la GLICERINA

Millares de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales

Resfriados, Toses, Catarros, Bronquitis, Laringitis, Desnutridos en sus primeras manifestaciones, son gérmens que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANEMIA, OLORISIS, RAQUITISMO, ESOROFULISMO, LINFATISMO, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen ala

TISIS ó TUBERCULOSIS Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES que posee la EMULSION DE SCOTT.

Tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades cederan en breve.

A LOS PARRALEROS.

SULFATO DE COBRE

El mas soluble y de mas alta graduación. Lidad superior de la acreditada marca MACODFIELD.

SULFATO DE HIERRO (caparrosa) AZUFRE REFINADO SUPERIOR

Aparatos «Vermorel» para utilizar estos articulo precio de fabrica.

DEPOSITO EN ALMERIA: En casa de ULIBARRI Y PEYDRO, Paseo del Principe, frente a las Palmeras.



Vapor «Cámara».

Saldrá de este puerto el día 20 de Abril para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix Guixá, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Cosario de Sierra-Alhamilla.

Todos los dias saldrá del Parador del Principe una tartana para los baños de Sierra-Alhamilla. El conductor Antonio Orta.

Almoneda.

Mesa de comedor, baño de zinc, baules, almohadas de pluma etc. Medias de seda y goma contra la dilatación de las venas. Alvarez de Castro 21, bajo derecha. De 9 a 11 de la mañana. 3-3

Percheleras y trinitarias.

Colección de cantares por D. Narciso Diaz de Escobar, con un prólogo del notable literato don Salvador Rueda.

Agotada la primera edición de este libro, que tantos elogios ha merecido de la prensa de Madrid y Provincias, se ha hecho una nueva edición, que dentro de breves dias quedará a la venta. Precio de este ejemplar, UNA PESETA. Los pedidos a su autor, calle de San Juan de Letran, nam. 2, Málaga, remitiendo el importe en sellos de 15 céntimos ó letra del Giro Mútuo. En pedido de más de diez ejemplares se rebaja el 30 por 100.

Soberbias habitaciones

propias para despacho ú oficinas en sitio céntrico. Se alquilan. Razón en esta redacción. 2-5

Fajas.

Acaba de llegar de Sevilla, a esta población, doña Carmen Aguilar la que está autorizada por los facultativos de aquella ciudad para la confección de fajas en las quebrancias de señora y tambien de las ingles. En la calle Mariana 10, Agencia, darán razón. 9

Alambre para parras

Hay completo surtido. Thomas Morrison (Pescadores 66j).

Libreria,

PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO DE FERNANDO S. ESTRELL.

Centro general de Suscripciones Especialidad en papel inglés para el Comercio.

Nuevo taller de Encuadernaciones PRINCIPE 26 (mas abajo de la Fonda de Tortosa)

BACALAO DE ESCOCIA.

LEJITIMO. Lentejas blancas, Habichuelas del Piné y las superiores garbanzas de Gastilla se han recibido en el Bazar de Ultramarinos del Malagueño.

2.- Marquess.-2.

Consulta.

Don Juan Garcia Gomez y Ripoll. Licenciado en Medicina y Cirugia, y especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta diaria de 12 a 2 de la tarde. Operaciones gratuitas para los pobres de toda la provincia, los sábados de 2 a 4 de la tarde.

No vá á domicilio.

El Candado.

AZUFRADORA «GOUX» «LA ECONOMICA»

Pulverizadores «FIGARO» Nuevo sistema sin rival.

Herramientas para agricultura. Modelos especiales para el país. Surtido completo en herramientas para contratistas de ferro-carriles y minas. Tornilleria de todas clases, tubos y planchas de piomo cemento romano y portland.

Gimeno, Feon y compañía. 9.-REAL.-9.

ESPECTACULOS.

Teatro de Novedades.

La opereta en tres actos, La Figlia de Mme. Angot.

Entrada general 50 céntos.

DE MARTES A MARTES.

18 de Abril de 1893.

ALMERIA

Así que las nubes se evaporaron á otras regiones, despues de haber beneficiado á la tierra con abundantes lluvias, se han asomado á las tapias de los jardines, festoneando los cañizos, las frescas rosas, como incensarios que anuncian á la florida y galana primavera. Abriendo su marcha, como heraldos de ella, vinieron primero los pintarrajeados pesamientos con sus túnicas de terciopelo y multicolores vestiduras; en pos de estos se presentaron los alicies adamascados y las varitas de épicos como copos de nieve, y hoy en oloroso torneo disputanse el triunfo las rosas de alejandria, las de olor con sus barbudos capullos, las blancas y las negras, todas esparramando esencias al sacudir pezosamente sus corolas bañadas por el rocío.

Pero no son ellas solo las que recrean la vista y se muestran ufanas en los bustos de las mujeres hermosas y en el ojal de las levitas, por que con ellas quieren competir los claveles que en sus picoteados pétalos tienen la inmaculada blancura del armiño, el carmin de los labios de odaliska y el amarillo puro de los destellos del sol.

Y como corte de estas perfumadas bellades, revistiendo los vallados y formando vistosos macizos, van abriendo sus corolas el heliotropo morado, los blancos celindos y la sonrosada madreelva, semejantes á pebetes de Oriente.

Es un desfile deslumbrante de flores y aromas que en esta época del año viene á recompensarnos con la nota de color y con esencias, de las tristezas del melancólico invierno.

¡Bien haya la primavera que nos brinda con tan espléndido espectáculo, mostrándonos sus floridas ramas y sus arboles cargados de frutas, aún sin cuajar, que nos ofrecen un alegre presente y un bello porvenir, como la juventud que solo trae consigo alegrías y esperanzas!

En Almería y en casi toda España ha repercutido la protesta pasiva en contra del monopolio de las cerillas, y el antiguo eslabon y la vulgar yesca van poco á poco sustituyendo al fósforo moderno producto de la civilización.

Siempre fué lo mismo la raza española enemiga de las imposiciones y con voluntad y valor bastante, igual para vencer al enemigo como para echar por tierra las leyes impopulares.

De iguales ejemplos está llena la historia, y buena prueba de ello es lo que aconteció cuando en el reinado de Carlos III quiso Esquilache prohibir el uso de las capas largas y los sombreros sin apuntar, produciendo el célebre motin, escape de las pasiones y banderías políticas mal contenidas, en el cual no dejáronse imponer los españoles, protestando como ahora protestan con la resistencia pasiva, que luego concluyó en sangrienta lucha.

La diferencia que existe, es que el progreso ha iluminado los espíritus, y hoy no se derrama como antes, por tan fútiles pretextos, la sangre de los hermanos; pero el indomito genio español siempre se manifiesta igual.

Abajo, pues, los fósforos, y venga la yesca y la pajueta en irrisoria unión con la luz eléctrica á formar bandera de rebelión recordando épocas que el tiempo va borrando.

Masalegre.

NOTAS ÍNTIMAS.

Brilla en el cielo con reflejos de oro
Cuando anuncia la aurora el claro día
Y juega del arroyo en la corriente
Con invisibles besos de la brisa;
Se baña bullitosa en las espumas,
En las estrellas fulguradas titila;
Susurra en la floresta, en la enramada,
Con los gorgoros de las aves trina.
Es un rayo de sol puro y brillante
Que en distanso cristal se pulveriza,
Y tu rosada faz enoiende, hermosa,
Y de encantos la inunda y de sonrisas;
Es la luz que destella en tu alba frente,
El fuego que tus ojos vivifica,
Y está en tu corazón, como el perfume
En la fragante flor; es... ¡la alegria!

Suspira en el murmullo de las olas
Cuando la noche silenciosa llega;
Al beso de las ráfagas de Otoño,
Con las hojas, ya mustias, aletea;
Retrátase en el disco de la luna
Y en las sombras que nublan la ancha esfera;
Gime en los sauces, en las tumbas llora,
Con sus contornos la penumbra llena,
En débil vibración que un ¡ay! exhala,

Prolongado lamento, muda queja;
Es pálido reflejo que en mi frente
Y en mi amarillo rostro se revela.
Es lágrima de fuego, abrasadora,
Que al brotar mi pupila, hirviendo, quema;
Y está en mi corazón, como el insecto
En la agostada flor; es... ¡la tristezal!

Ramon Gimenez Lamar.

RUIDOS MISTERIOSOS.

COLABORACION INEDITA.

—Mire V., asegurar que no hay brujas, no lo aseguraría yo.
—Es natural: V. por su mujer.
—¿Qué?
—Por seguir...
—Por seguir á una mujer.
—Por seguir á su mujer: como ella es así, romántica, novelesca, y tiene esas imaginaciones tan lúgubres...
Efectivamente, la esposa de Ruperto Cordero era un cuento de Edgard Poe.
Etelvina, que era su nombre de guerra, nunca veía las cosas por su lado mas ser cillo.
Pero ¿porqué has de mudarte de nombre, mujer?
—Le preguntaba Ruperto—¿que dirán las personas conocidas?



Eso se queda para ciertas artistas en ópera italiana en pelo... ó en pluma; pero tú, modelo de esposas tiernas, aunque irritable, cambiar tu nombre de Toribia, de suyo cándido, por el de Etelvina, que parece el nombre de una *ecuyère* del Circol
Los argumentos fueron inútiles.
Etelvina sustituyó á Toribia en el hogar doméstico.

Al mismo tiempo Ruperto sospechaba—como Gedón, que el loro perdía la pluma y le brotaba pelo de gato,—que Etelvina estaba pelechando: aquel hermoso caballo negro se volvía rubio de oro.

Ruperto la miraba con asombro, pero no se atrevía á manifestar disgusto.

Primero, porque hubiera sido inútil; y segundo por evitar discordias civiles.

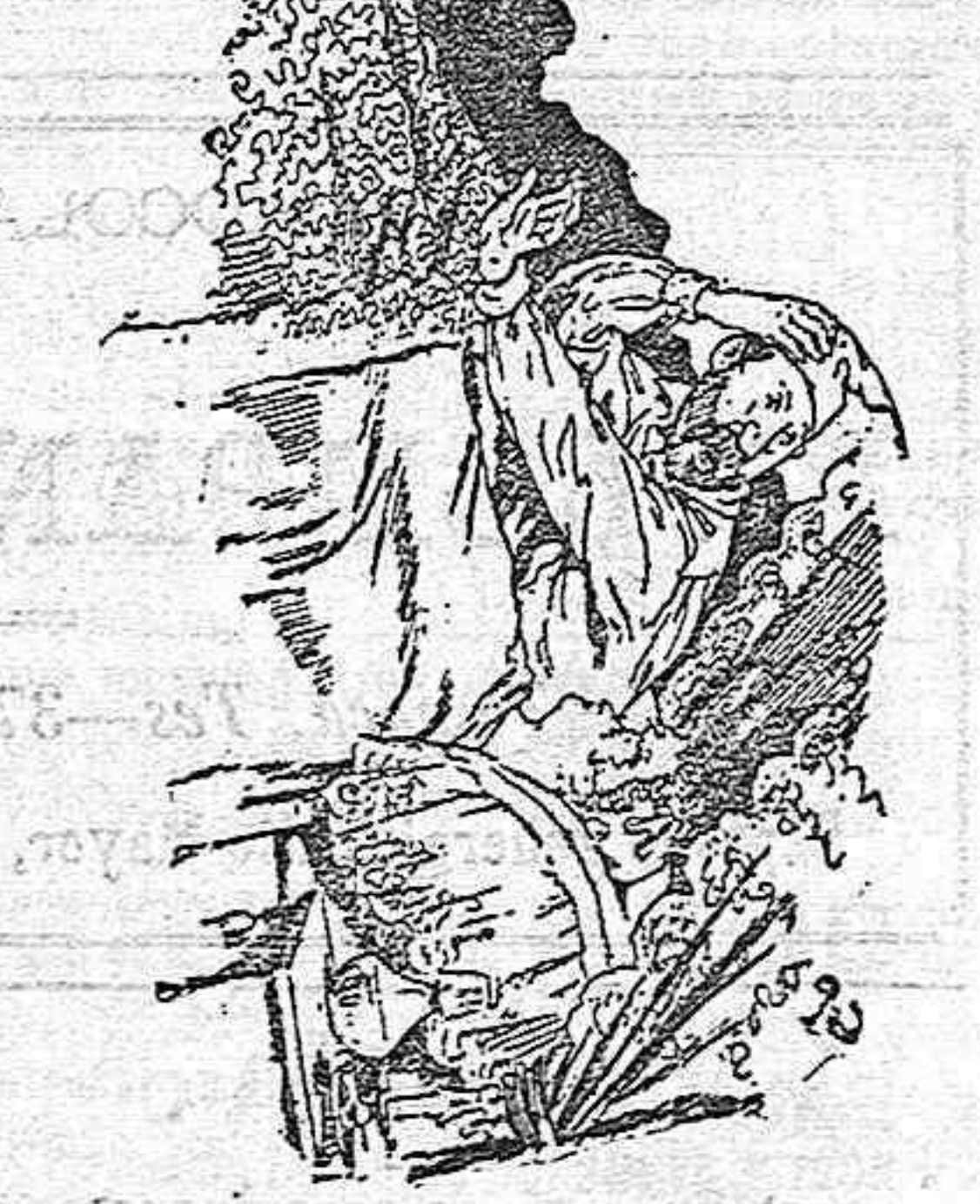
Etelvina formulaba pensamientos dignos de Krapothive ó de cualquier otro príncipe muy extranjero y perturbador.

—La mujer joven nunca es madre—decía. Y Ruperto pasmado del genio de su esposa, ó de la atrocidad del pensamiento, se contentaba con murmurar, como el nombre del autor, despues de leer el aforismo: Herbert Spencer, por ejemplo, ó Tolstoi, ó Tontgueneff.

Toribia quería decir que una mujer de veinte á veinticinco años, aun cuando tenga hijos, no revela falta de seriedad por pintarse el cutis ó por teñirse el cabello. «Las mujeres griegas y romanas nos dan ejemplos. La mujer es ilegible.»

Y el marido añadía como firmando:
—«Prondhomo ó el hombre de la selva negra».

Y si Toribia se hubiera contentado con mudar de pelo y con la niñez perpétua, del mal el menos.
Pero no; sus imaginaciones convertían al pobre Ruperto en un mártir con cazadora ó con levita.



—¡Rupertol! ¡Rupertol! le decía en las tantas horas de la noche, con voz entrecortada.
—Toribia... digo Etelvina, ¿qué quieres?
—¿Qué quiero? que no me arrojés de tu lado sin oírme; soy adulta, lo reconozco y lo confieso pero...
—¡Toribia!
—¿Eh? ¿eh?... ¡Ay! que pesadilla.
—Ruperto de mi vida! ¡que pesadilla! horrible.
—Ya lo creo.
—Yo te engañaba como á un chino antiguo, por que los nuevos han adelantado mucho; todo soñando; me sorprendiste infraganti una vez.
—¡Ah, Toribia de mi corazón!
—¡Señora!
—Así, así me decías alentado ¡Ojalá de mi vida!

—¿Has oído?
—¿Qué?
—Un golpecito en la puerta del gabinete. No te muevas por Dios.
—¿Ya empezamos? Ya conoces mi flaco. ¡Ay! ¿oyes?
—Sí, si me ha parecido.
Toribia se ocultó bajo la ropa de la cama y se abrazó á una pluma de Ruperto.
—¿Quién anda ahí?—preguntó Ruperto, ahuecando la voz como para intimidar al que golpeaba.
—¡Cállate por Dios!
—¡Ese! que salga.
Cuando se convence de que los golpecitos los da un cordón de la cortina, el hombre se enfurece.



—Si llega á ser un valiente oculto, ¡mujer!
—¡Rupertol!...
Otra vez ahulla un perro.
—Quizas sea por tí—le dice la señora.
Otra vez el ruido es subterráneo y otras no es ruido digno de mención pública.
Así vive el pobre Ruperto; esclavo de los ruidos misteriosos de la señora.

Y ha llegado á tal extremo de excitación nerviosa, que si va distraído y se le acerca un amigo de pronto,



rompe á gritar:
—¡Socorro, favor!
Ya ha celebrado sinnúmero de juicios verbales para delatar á vecinos de su casa como monederos falsos, por mor de ruidos extraños.
La última fué vecina, no vecino.
Resultó que era una chica vinda de nacimiento y tiple de zarzuela por raciones de á 200 gramos.

Eduardo de Palacio.

13 de Abril 93.
(Prohibida la reproducción.)

A ELLA...

SONETO.

No como tú tan bella, ¡Isabel mía!
que mi amor solo pudo compararte,
en su afán incansable de adorar
con la luz celestial del claro día.
Toma esa flor; mi alma te la envía;
pasionaria es su nombre, emblema santo
de aquel cariño que afirmaste tanto
que nadie más que yo merecería.
Ponla en tu pecho junto al marmol frío
que fué tu corazón que juró en vano
promesas mil de un loco desvario.
Seca y marchita se vera en tu mano;
guárdala ingrata cual recuerdo mio,
del amor que leal te tuve ufano.

Ricardo Raso.

SUICIDAS.

La verdad es que D. Bonifacio tenía razón y media para pegarse un tiro, y dos, y cuatro y hasta media docena.

Doña Ramona, la pupilera, había dado en la flor de tomar el cuarto de Don Bonifacio para campo de sus operaciones domésticas. Allí había metido las tinas del agua, los baules viejos, los canastos de la ropa sucia, un violón de su difunto, un oboe de su cuñado, que tambien estaba pudriendo tierra, sillas cojas y mareas, un mundo mas grande que Saturno, un órgano descompuesto, un perro de Terranova diseado, mirriñques, telones y bastidores de un teatrillo en que ella trabajó en sus mocedades, y la mar de chirimbolos y carrachos inútiles.

Todo esto era porque D. Bonifacio pagaba, ó debía pagar cinco reales, ó sea dos reales menos que los demás pupilos.

A él le gustaban mucho ¡muchísimo! los huevos fritos con ajos y no pudo conseguir que se los diera dos veces al año.

Esto y otras cosas mas traían á D. Bonifacio tan irritado que, siempre andaba detrás de los pupilos diciéndoles que se iba á matar muy pronto, y que le dolía el espinazo de resultados de una

caldita mortal que había dado en la infancia jugando á la comba.

Pero nunca se mataba.

Hasta que una vez, mejor dicho una noche, al retirarse de la calle y meterse en su cuarto, encontró en su misma cama acostado, á un tío muy feo, que luego resultó ser primer redoblante del R-gimierito de Saboya.

—¿Qué hace V. aquí?—le dijo entre cobarde y animoso.

—Pues ya lo está V. viendo, acostado. Me estoy fumando este cigarro, y en cuanto acabe voy á ensayar el paso doble de la «Gralda» en dó mayor. ¡Es magnífico! Verá V... Hagame V. el favor del redoblante que está ahí liado en ese pañuelo de yerbas.

—¿De manera que yo aquí no soy nada, ni represento nada, ni valgo para nada, ni se me mira en nada? ¡Ah! ¡Me voy á tirar ahora mismo sin falta por el balcón!

—Oiga V.—le dice la pupilera que estaba escuchando la conversación—si V. no está conforme con esto se va V. á la calle. Este caballero, era como hermano de mi Julian ¿sabe usted? y le enseñó á tocar en la mandurria unas rondallas que daban el ópio ¿esta usted? y le cortó tambien la campanilla porque se le pudrió de resultados de una raspa de bacalao ¿sabe usted?

—Sí, si lo sé Doña Ramona.

—Y ademas que como esta casa no es *dengun* hospital para tener muchas cemas, pues lo he metido ahí para que durmieran Vdes. juntos.

—Juntos ¿eh?

—Sí, señor, juntos. Y si no le acomode á V. así, se va V. á dormir á la carbonera ó al raso.

—Pues tenga V. presente, doña Ramona; que yo no duermo con nadie, y que tengo tomada mi resolución.

—¿Se va V. á matar como ayer, porque salió el arroz picante? ¡Jal jaa... jaa!

—¡Sí, señoral! ¡me voy á matar!

—Pues que aproveche—dice la pupilera saliendo del cuarto.

—No se mate V. esta noche compañero —le dice el redoblante.—Acuéstese V. y en todo caso mañana á primera hora puede V. realizar su pensamiento.

—¡Soy un desgraciado! ¡Soy un hijo del infortunio! ¿Cómo se llama V.?

—¿Yo? Casarrabias; me llamo Gerónimo Casarrabias, para servir á V.

—Pues estoy dado á Lucifer, señor de Casarrabias. Esta doña Ramona, siempre me lleva la contraria. Sabe que no me gusta el hígado con cebolla y todas las mañanas me lo pone. Ya vé V.; yo que en cuanto huelo la cebolla ya tengo el dolor en los riñones. Le digo á V... ¿pero se está V. durmiendo? ¡Caramba y como le huelen los pies á este tío! Nada, decididamente me mato mañana al medio día en cuanto tenga hecha la digestión del almuerzo y haya visto el ensayo del Barbero de Sevilla.

He conocido muchos tipos por el orden de don Bonifacio.

Había un muchacho, hijo de un tintorero, que fué diputado á Cortes, al cual muchacho le salía todos los trimestres un bulto en el costado derecho así de grande como un pan de bizcocho de cuarenta reales. Por esto, y porque le habían sacado corta de mangas una americana de cuadros, pensó en suicidarse.

Al efecto, fué á despedirse de sus amigos.

—¡Adios, Agujerillo! Vengo á darte el último adios.

—Pues qué ¡vas á Buenos Aires?

—No; voy al otro mundo.

—¿A la Habana?

—No; al mundo de los espíritus. Dejo la vida; estoy cansado de vivir.

—¡Pero hombre!

—Mira, aquí llevo dos libras de sal de higuera para tomarmelas esta noche con ácido sulfúrico al tiempo de acostarme.

A los pocos dias nos volvimos á encontrar al presunto suicida y le preguntamos:

—¿Pero todavia esta V. vivo?

—Hombre, le diré á V.; estaba aprendiendo la partida doble y no he querido matarme hasta que la conozca á fondo; pero le prometo á V. que en cuanto la acabe ¡la hago! ¡vaya si la hago!

En los enamorados se dan con frecuencia estos raptos de desesperación.

—¿Quién era ese que te miraba tanto? ¡Dí jinfame! ¡pérfido! ¡traidor! ¡Ah! no hablas. ¡El crimen se retrata en tu semblante! ¡Maldita sea la hora en que te conocí! ¡Brrruul!

—Pero Florencio ¿porqué te pones así? ¡Ay Dios mio, que desgraciada soy! Vas á dar lugar con tus malditos celos á que esta noche me tome cinco cajas de fósforos del monopolio.

—¡Esta bien! ¡Adios! ¡sé feliz! Ahora mismo voy á pegarme un tiro con una escopeta de dos cañones, sistema Smith.

Y se fué.

A echar un dominó al café.

Y ella á terminar unas zapatillas de alfombra que le estaba bordando.

Domínguez Blasco.

A LA SRITA. E. N. G.

Apenas te ví te amé
Con amor grande y profundo;
Tu eres mi vida, mi mundo
Mi Dios, mi gloria y mi fe.
Si al mirarte te adoré
No debieras ser ingrata,
Pues si tu amor me arrebató
Dulce calma apetecida,
Den tus besos larga vida
Al que tu mirada mira.

Un amigo.

SOLUCION AL LOGOGRIFO ANTERIOR
Artagnan.

CHARADA.

Dos dos cosa es que se come,
prima primera se nombra
lo que no vale y dos prima
los niños dicen de sobra;

Casos y cosas.

En un tribunal:
El Presidente.—Se le acusa á V. de haber robado un pollo. ¿Que tiene V. que alegar en su defensa?

—¿Por qué esta V. tan desesperada, señor Anastasia?
—Se me ha perdido el gato. ¿Un animal tan cariñoso!

—Pues no liore V. mas, que ya se yo donde está. En el escaparate de la taberna de enfrente lo tiene V. guisado.

En un restaurant.
El parroquiano despues de hacer inútiles esfuerzos para partir un pedazo de carne, se dirige al mozo:

—Esto no se puede comer; esto no es mas que un pedazo de piel malísima:
El mozo se encogió de hombros:
—¿Si querrá V. por ese precio piel de Rusia!

Gaceta. DIA 15.

Hacienda.—Real decreto aprobando el reglamento para la administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio.

—Reglamento y tarifas á que hace referencia el anterior real decreto.
Gracia y Justicia.—Reales órdenes referentes á provisión de registros de la propiedad.

Receta culinaria.

Cordero (menuditos de) con lardo.—(Principio.) Se comprende en los menuditos de cordero la cabeza, hígado, corazón, piés y asaduras. Quitese la quijada superior, se le cortará la punta del hocico y con agua hirviendo se blanqueará el todo. Añadanse unos pedacitos de tocino gordo, un mazo de laurel y perejil, y se pondrá á calentar en una cacerola, pero sin que hierva; luego se agregará además cebolla picada, dos cucharadas de caldo, una de vinagre, pimienta, sal, moscada picada y un poco de aceite. Hecho esto se pone la cabeza en un plato y se sirve. Se sigue el mismo procedimiento con lo demás que se comprende en el menú del cordero.

Thomás Morrison y C.ª
Pescadores, 66. ALMERIA.
ALMACEN DE METALES
y materiales para minas
cemento, sulfato de cobre, etcétera.
DEPOSITO DE EXPLOSIVOS.
Puntales hierro para parras.
Viguetas de hierro y acero para construcciones
Compra y venta de minerales, metales, metales viejos, etc.
Comisionistas internacionales.
Tubería de hierro dulce para agua, gas y vapor
Tubería y chapa de plomo.
INSIGNIEROS DE UQUELS.
Agentes y corresponsales:
Ed. Quideville 55, rue de Chateaudun, Paris.
Thomás Morrison, C.ª, Marina 44, Huelva.
San Isidro 14, Sevilla.
Calle Vergara, 7, Barcelona.
Teatro Nuevo, Bilbao.
Ponton 5, Linares.

En el taller

de D. Basilio Carmona Ruiz, situado en el bar de las Cruces, calle de la Noria número 19, se construyen rejas y balcones, y todas clases de hierros para edificios, y herramientas de todas clases para trabajos de carreteras y del campo, á precios económicos. También se hacen para- rayos, y se instalan estos, teniendo además representación de la mejor fábrica, que construye puertas de acero y caloríficos. Se hacen todos los instrumentos de pesar y medir y se arreglan estos mismos, porque en este taller se halla la oficina del fiel Constrate de toda la provincia.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos 1 (Ronda de Segovia y calle de Morer c Nieto, 1
(izquierda de la calzada del Puente de Segovia)
MADRID

Grandes y escogidas colecciones, á la vista y á elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y acediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y pasos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 1.º 27. izquierda (teléfono 49)

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalía ó vómitos, después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.
Almería: Botica de Santo Domingo de Don Juan Vivas Perez, Solís 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Para conservar la salud y curar las enfermedades.

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANA

Salinas Sulfuradas, Sulfatado Sódicas, H. posulfatadas.
N.º 103 110. gr. 927 Depurativa
N.º 103 110. gr. 927 Depurativa
N.º 103 110. gr. 927 Depurativa

UNICAS DE SU ESPECIE.
Interesa á todos saber:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.
2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA.
3.º Que los demas llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar aguas al nacer.

El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.
Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiscrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor purgativo de la sangre alterada por los humores en general.
LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.
Opinión favorable y médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.
Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

COLEGIO DE S. LUIS Gongaza.—Este acreditado centro de enseñanza que desde el año 1884 ha estado establecido en la Plaza de Flores número 4 se ha trasladado á la calle de Mariana número 6, junto á las oficinas de Fomento, local que con sus amplios salones y buena ventilación reúne las mejores condiciones higiénicas, lo que unido al vastísimo material científico que cuenta, pues su Director D. Rafael Bedmar y Pradal, nunca ha omitido sacrificio alguno por dotar este Establecimiento de todos los elementos necesarios para obtener los mayores y mas rapidos adelantos de sus alumnos, lo ponen a la altura de los primeros de su clase de población de mayor importancia.

Abonará de Cuba.

Se compran al contado y al mejor precio que en ninguna otra parte, en Madrid, calle Sagasta núm. 5
Dirigirse á D. Alejandro Páez quien contesta á correo seguido á cuantas con sueltas se hagan sobre este asunto.

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FILTRO ROJO DEL doctor Winter.



Los emplastos perforados americanos de filtro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresía, dolor de garganta, calambre, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estomago, tosea, quechadura y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de filtro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Plaster Co. 109 West 14th Street, New York.

Los emplastos perforados americanos de filtro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresía, dolor de garganta, calambre, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estomago, tosea, quechadura y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de filtro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Plaster Co. 109 West 14th Street, New York.

LA MUTUAL LIFE

COMPANIA de seguros sobre la vida de Nueva York

Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar mas eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

- 1.º Es la mas antigua Compañía de Seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.
2.º Es la mayor compañía de seguros sobre la vida del mundo.
3.º Es la institución financiera mas fuerte del mundo ascendiendo su activo á mas de 286.000.000 de pesetas.
4.º Es la compañía mas sólida en que asegurarse.
5.º Es la compañía mas barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el costo del seguro sea mucho menor que en ninguna otra compañía.

Para detalles dirigirse á las oficinas; Alcalá 38 Madrid.

Se necesitan buenos agentes en toda España.

FRANCISCO LOPEZ MARQUEZ

Escultor, lapidario y marino, se ha establecido en la calle de los Aljibes, frente al kiosko del Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especial construcción y á precios arreglados. Hay lapidas desde 10 pesetas.

ZARZAPARRILLA

granular efervescente El mejor refresco y depurativo. Herpes, sifilis, venéreo, vicios humorales de la sangre, se curan con el uso continuado de este medicamento

Se encuentran en todas las farmacias y droguerías —Precio 1.50 pesetas fresco. Laboratorio-farmacia de Ortega, León 13 Madrid

MUEBLES.—SILLAS

de caoba enterizas de doble tapicería que se vendían á 7 duros á 5. Colchones Sommer de matrimonial á 5 duros, hay muebles de todas clases. Ebneristeria de Clemente Lorenzo, Glorieta San Juan, Páez 7

Almoneda

Por ausentarse su dueño, se venden algunos muebles en la calle del Obispo, Orberá núm. 32. Podrán verse de 12 á 6 de la tarde.

Bazar del León

UBALDO ABAD TERRIZA. 33.—Tienas.—33. Se acaba de recibir un magnífico surtido de cintas de seda, agremanes y adornos para trages de señoras. Tambien ha llegado, una buena remesa de perfumería extranjera y del país.

CHOCOLATES Y CAFES

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes—37 recompensas industriales

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid

La Concha

Agencia Mercantil

Agustín Andrés Rivas. 16.—Real.—16.—Almería.

Comisiones, representaciones, consignaciones, tránsitos, despacho de buques y exportaciones de frutos, Carga y descarga de buques nacionales y extranjeros. Informes comerciales y mineros. Compra y venta, en comisión de toda clase de minerales, frutos, granos y semillas Administración, compra, venta é hipoteca de fincas rústicas y urbanas, seguros sobre la vida, fiancas, cosechas y mercancías. Gestión y cobro de créditos. Se admiten en comisión, para su venta, toda clase de productos. Se circulan muestras de todos los artículos que se le confíen. Representación de casas editoriales. Expediciones directas de domicilio á domicilio. Agentes corresponsales en

todas las provincias y en el extranjero. Esta casa da á sus clientes, al entrar en relaciones, cuantas referencias le exijan.

Imprenta de Alvarez.

Este antiguo y acreditado establecimiento, situado en la calle de las Tienas, desde el año de 1833, se ha trasladado á la calle Ancha del Santo Cristo

En la Administración de este diario se admiten

anuncios de esquelas de defunción, funeral y aniversarios desde 2 pesetas hasta 50,

VENTA.

Se hace en muy buenas condiciones de tres bóvedas construidas, subterráneas, del Cementerio

de San José, con 16 nichos una, 12 otra y 24 la tercera. Para mas informes, precio y contratación, en la calle de Murcia núm. 25